

INFORME DE LA OFICINA DE RENTAS

ASUNTO: INFORME ANUAL CON MOTIVO DEL RD 128/2018, DE 16 DE MARZO, PARA EL IMPULSO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN. AÑO 2024. Dar cuenta. REFª.2024/359-E/REN/mag.

En relación con las Bases de ejecución del Presupuesto año 2024 BASE 37ª.- GESTIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES y el Plan de control tributario 2024.

La Tesorería municipal, para hacer efectivas sus funciones de impulso y dirección de los procedimientos de gestión de ingresos recogidos en el artículo 5º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y con periodicidad semestral al Pleno, remitirá a los centros gestores de ingresos los requerimientos sobre la falta de continuación en los procedimientos de gestión de los ingresos de los que sean responsables.

En dicho requerimiento se facilitará la información suministrada por el programa de gestión tributaria de aquellas liquidaciones que no se haya practicado la aprobación/ notificación o resuelto, en su caso, los recursos presentados a efectos de evitar la prescripción en el artículo 66 de la Ley 58/2003, del 17 de diciembre, General Tributaria. Dándole un plazo de 10 días a fin de que regularicen dicha situación.

Dicho informe, así como las actuaciones efectuadas por el centro gestor se darán traslado a la intervención municipal, la cual la remitirá por conducto de la presidencia al Pleno, tal y como reseña el artículo 207 del TRLRHL, sin perjuicio de que fuesen en su caso considerados una anomalía de ingresos y su posterior comunicación al órgano de control externo correspondiente.

A continuación se detallan los Informes solicitados a los distintos Centros gestores así como el Informe sobre los mismos.

- Recursos pertenecientes a URBANISMO que figuran como PENDIENTES DE RESOLVER:

A continuación se detallan las mismas:

Nº LIQUIDACIÓN	CONCEPTO	SUJETO PASIVO	IMPORTE
234912	Tasa Lic. urbanística (2017/630-URB-DOE)	BERENGUER ABAD Mª VICTORIA	100
238549	ICIO	UTE TENADA NUEVA SL CONST.INGLÉS E HIJOS	39.528,83
TOTAL			39.628,83

Informe URBANISMO “Liquidación 234912, pendiente tramitar. Se va a continuar la tramitación.”

- Liquidaciones pertenecientes a RH (PERSONAL) que figuran como PENDIENTES/ PENDIENTE DE EMISIÓN sin haber reflejado en dicho programa la APROBACIÓN y ENVÍO de las mismas con posterioridad:

A continuación se detallan las mismas:

Nº LIQUIDACIÓN	CONCEPTO	SUJETO PASIVO	IMPORTE	Situación
223996	Devolución de haberes recibidos	CEBRIÁN MARTÍNEZ CRISTINA	661,46	Sin aprobar
223997	Devolución de haberes recibidos	FUENTES DONATE ALICIA	779,99	Sin aprobar
223995	Devolución de haberes recibidos	MARCO VILLENA ÁNGEL FCO.	661,46	Sin aprobar
TOTAL			2.102,91	

30/04/2024.-Informe de RH:

“Liquidación 223996, sujeto pasivo CEBRIÁN MARTÍNEZ CRISTINA, por importe de 661,46 €. Emitida en el expediente 2021/570-GUA. **Resolución Alcaldía en circuito de firma pendiente de firma del Alcalde desde fecha 17/11/2021.**

Liquidación 223997, sujeto pasivo FUENTES DONATE ALICIA, por importe de 779,99 €. Emitida en el expediente 2021/573-GUA. **Resolución Alcaldía en circuito de firma pendiente de firma del Alcalde desde fecha 16/11/2021.**

Liquidación 223995, sujeto pasivo CEBRIÁN MARTÍNEZ CRISTINA, por importe de 661,46 €. Emitida en el expediente 2021/569-GUA. **Resolución Alcaldía en circuito de firma pendiente de firma del Alcalde desde fecha 23/11/2021.”**

- Liquidaciones pertenecientes a CUL que figuran como PENDIENTES/ PENDIENTE DE EMISIÓN sin haber reflejado en dicho programa la APROBACIÓN y ENVÍO de las mismas con posterioridad:

Nº LIQUIDACIÓN	CONCEPTO	SUJETO PASIVO	IMPORTE
240514	Reintegro subvenciones	CAMPUSASPE	600

- Liquidaciones pertenecientes a GUA que figuran como PENDIENTES/ PENDIENTE DE EMISIÓN sin haber reflejado en dicho programa la APROBACIÓN y ENVÍO de las mismas con posterioridad:

Nº LIQUIDACIÓN	CONCEPTO	SUJETO PASIVO	IMPORTE
227955	Tasa cementerio	ANDREU ROMERO EDUARDO	150

02/05/2024.-Informe de GUA: “En trámite”

- Liquidaciones pertenecientes a URBANISMO que figuran como PENDIENTES/ PENDIENTE DE EMISIÓN sin haber reflejado en dicho programa la APROBACIÓN y ENVÍO de las mismas con posterioridad:

A continuación se detallan las mismas:

Nº LIQUIDACIÓN	CONCEPTO	SUJETO PASIVO	IMPORTE
224041	Sanción por infracción urbanística	ARACIL GIL LORENZO	5.816,45
224042	Sanción por infracción urbanística	CERDÁN AMORÓS VICENTA	5.816,45
TOTAL			11.632,9

Con fecha 23 de abril de 2024, se realiza Informe de la Unidad Administrativa de Urbanismo (URB) respecto a lo solicitado:

“INFORME

.../...

224041 y 224042 pendientes de aprobar por falta de firma, como ya se informó a esa oficina por la administrativa responsable con anterioridad, en particular mediante informe de fecha 23 de noviembre de 2022 sin que a la fecha de emisión del presente haya habido cambios en el expediente. “

En Aspe, a 10 de febrero de 2025

La Administrativa de la Oficina de Rentas

Mayte Acedo Garri